

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-1765-2022

Con fecha 11-10-2022 15:21:54 hrs, el titular SOLUCIONES ECOLOGICAS DEL NORTE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** SOLENOR  
**Región:** Región de Atacama

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-031-2022  
**Resolución aprueba PdC:** 7 / 2022  
**Fecha resolución aprobatoria:** 05-08-2022  
**Fecha generación PdC electrónico:** 25-08-2022  
**Frecuencia Reporte:** Bimestral  
**Plazo Reporte:** 10-10-2022  
**Fiscal instructor:** ANGELO EDUARDO FARRAN MARTINEZ

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-1765-2022  
**Fecha de envío reporte:** 11-10-2022 15:21:54 - Fuera de Plazo  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 10-08-2022  
**Fecha de término:** 05-08-2023  
**N° reporte:** 2 de 7.







## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Polvos provenientes de fundición de cobre (maligas) son almacenados en galpón de almacenamiento transitorio de residuos peligrosos por un periodo superior a 6 meses

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Implementación y operación de la planta de lixiviados autorizada en la RCA, para la disposición de los maxisacos existentes y futuros.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Manejo de RESPEL
Fecha Inicio:	15-03-2022
Fecha Término:	05-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Planta de lixiviados es implementada y se encuentra operativa.



Forma de Implementación:

Solenor está implementando la planta de lixiviados contemplada en la RCA N°204/2007 (letra a) del Considerando 3.6.

Este proyecto ya fue autorizado por la Seremi de Salud de Atacama (se adjunta la Resolución Exenta N°3493 del 03 de agosto de 2009).

La compañía está en fase de pruebas y adquisición de los últimos equipos, tras lo cual pedirá a la autoridad sanitaria la autorización de funcionamiento, hito que se espera cumplir durante la segunda quincena de julio de 2022.

A la fecha se han adquirido e instalado los siguientes componentes de la planta:

- 2 tolvas o buzones de alimentación
- Tornillos alimentadores
- Reactor de inertización
- 3 estanques de proceso con agitadores
- Estanque de agua
- Bomba centrífuga y de aire comprimido
- Pozo de derrames
- Muro perimetral
- Piso con revestimiento
- Filtro prensa
- Tolva de recepción de queque
- Bomba de diafragma
- 2 estanques de reactivos
- Piscinas de PLS, refinó y de emergencia.
- Caseta de control
- Iluminación
- Generador
- Tablero eléctrico completo

Se han realizado pruebas a los componentes de estanqueidad, circuitos, accionamiento de equipos, en vacío, con agua y en lavado alta presión de filtro.

También se ha efectuado ensayos de carguío de polvos, de disolución de polvos en estanques agitados, de alimentación de cal para inertizar, de alimentación de pulpa a filtro prensa, de generación de queques en filtro; y, finalmente, pruebas en el queque para realizar retiro y disposición final.

La operación de la planta puede describirse de la siguiente manera:



	<p>(i) Los polvos de fundición, previamente almacenados en maxi sacos, son trasladados hacia el área de lixiviación donde son cargados sobre buzones de alimentación/carguío.</p> <p>(ii) Una vez ingresados al circuito, son transportados mediante tornillos sinfín hacia los estanques o reactores de lixiviación. Una vez obtenida la pulpa en los reactores, es bombeada y sometida a un proceso de filtración de alta presión en un equipo de cámaras y membranas (filtro prensa).</p> <p>(iii) Finalizado el proceso, se obtiene un producto denominado PLS (Pregnant Leach Solución o solución impregnada de Cobre) y un residuo o torta de filtración con bajo contenido de humedad y Arsénico que es enviado hacia las celdas de disposición de residuos peligrosos.</p> <p>Los detalles de la estructura y funcionamiento de la planta y su relación con la disposición de los maxisacos se encuentran en el (Anexo N°2).</p> <p>La planta estará en operación el 2 de agosto de 2022.</p> <p>En cualquier caso, los residuos peligrosos generados de forma previa a la operación de la nueva planta de lixiviados autorizada en la RCA, serán debidamente tratados y dispuestos en la planta de lixiviación actualmente.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Solenor concluyó las etapas de adquisición de equipos, instalación y pruebas operacionales de la planta de lixiviación comprometida. Se está a la espera de que la Seremi de Salud autorice el funcionamiento de la misma, solicitud que ya se formuló. Mientras tanto se continúa con la disposición de los maxisacos en la piscina de inertización correspondiente.
Fecha Inicio Efectivo:	01-03-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>Se adjuntan los anexos que acreditan el cumplimiento de los medios de verificación comprometidos. Ellos son:</p> <p>Anexo N°1--&gt; Contiene el informe de avance e implementación de la planta, describiendo someramente las partes que la componen y los equipos que la conforman, así como las pruebas y mejoras que durante su construcción se ejecutaron. También se incluye un breve cronograma que sintetiza las etapas o hitos de la referida construcción.</p> <p>Anexo N°2--&gt; Se adjunta un set de fotografías tomadas el 6 de octubre de 2022, que acreditan el estado actual de la planta.</p> <p>Anexo N°3--&gt; Una carpeta comprimida que contiene órdenes de compra y facturas de insumos necesarios para la construcción y operación de la planta.</p> <p>Anexo N°4--&gt; Se acompaña una impresión de pantalla del comprobante de ingreso de la solicitud de autorización de funcionamiento, formulada a la Seremi de Salud el pasado 19 de agosto. La imagen contiene el número de seguimiento de la petición.</p> <p>Anexo N°5--&gt; Una fotografía georreferenciada del producto (PLS) obtenido luego de las pruebas efectuadas en la planta, la que, como se señaló, no está en funcionamiento aun, a la espera de la autorización de la Seremi de Salud.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medios de verificación Accion 1_Solenor.zip</li> <li>- Accion 1_MdV 2.0.zip</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
-------------------	---



Acción:	Disposición y procesamiento, en la Planta de Lixiviación, de los maxisacos que se encuentren almacenados transitoriamente por más de seis meses.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	02-08-2022
Fecha Término:	30-11-2022
Indicadores de Cumplimiento:	100% de los maxisacos almacenados por más de seis meses son dispuestos y procesados en la Planta de Lixiviación.
Forma de Implementación:	<p>Los maxisacos que para agosto de 2022 se encuentren almacenados transitoriamente en las bodegas por más de seis meses, serán dispuestos y procesados en la Planta de Lixiviación conforme al procedimiento detallado en la acción N°1.</p> <p>Se espera que para agosto de 2022 un total de aproximadamente 4500 maxisacos se almacenen por más de 6 meses.</p> <p>Para su disposición de conformidad al proceso establecido en la acción N°1, se trasladarán 100 maxisacos al día, frecuencia idónea en cuanto la planta de lixiviados tiene una capacidad de proceso máxima que asciende a 160 maxisacos/día.</p> <p>Finalmente, los maxisacos serán procesados según su orden de ingreso al galpón de almacenamiento, dando prioridad a los más antiguos.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Durante este periodo de tiempo se han dispuesto aproximadamente 700 toneladas de polvo maligas, ya sea a través de: (i) las pruebas operacionales de la planta de lixiviación; o bien (ii) en la piscina de inertización dispuesta al efecto. Así, pendiente a que la autoridad sanitaria autorice el funcionamiento de la citada planta, la compañía sigue avanzando en la disposición de los maxisacos conforme a la normativa vigente y al PdC aprobado.
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2022
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>No se incluye registro de la operación de la planta de lixiviación porque, como se señaló, si bien su construcción finalizó estamos a la espera de que la autoridad sanitaria autorice su funcionamiento.</p> <p>Con todo, se adjuntan os documentos comprometidos en el PdC, que acreditan el avance en la disposición de los maxisacos.</p> <p>Anexo 6--&gt; Contiene un inventario de los maxisacos (formato Excel) ingresados en los galpones transitorios de almacenamiento, con expresión de su peso y fecha de ingreso, así como del estado inicial y el actual, en cuanto a su número. Respecto a su contenido, es idéntico en todos los casos: polvos maligas provenientes de la fundiciones aledañas del sector. En la última pestaña del archivo se puede apreciar la cantidad de sacos, y su peso, que ha sido tratado y dispuesto de conformidad con los medios autorizados por la autoridad ambiental. También se adjunta un archivo (formato PDF) que describe el sistema de tratamiento de los maxisacos en la piscina de inertización, acompañado de registros fotográficos del mecanismo.</p> <p>Estos registros satisfacen los medios de verificación N°2 y 3 comprometidos en el PdC aprobado.</p> <p>Anexo 7--&gt; Se acompaña un set de fotografías georeferenciadas que dan cuenta de la ubicación y estado de los maxisacos almacenados en los galpones de almacenamiento. Estas imágenes dan cumplimiento al medio de verificación N°4 y final de la acción.</p>
Medios de Verificación:	- Accion 2_MdV.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
-------------------	---



Acción:	Almacenamiento transitorio de maxisacos en galpón de almacenamiento transitorio de residuos peligrosos no excederá de 6 meses.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Otros
Fecha Inicio:	10-08-2022
Fecha Término:	05-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Los maxisacos que no estén destinados a ser procesados en la Planta de Lixiviación, no serán almacenados transitoriamente por más de 6 meses, o el tiempo autorizado por la Seremi en conformidad con el artículo 31 del D.S. N°148/2003.
Forma de Implementación:	Los maxisacos se almacenarán transitoriamente en conformidad con lo previsto en la RCA, esto es, por no más de seis meses o el plazo de prórroga autorizado por la Seremi en conformidad con el artículo 31 del D.S. N°148/2003.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Todos los maxisacos presentes en el galpón de almacenamiento transitorios están en vía de ser procesados y dispuestos, ya sea a través de la planta de lixiviación que será autorizada, o bien mediante el proceso de la piscina de inertización autorizado en la RCA respectiva.</p> <p>Así, la disposición de estos maxisacos, descrita y comprobada en la acción N°2, constituye al mismo tiempo evidencia del cumplimiento de esta acción N°3.</p> <p>Finalmente, se aclara que desde mayo del presente año no se han recibido nuevos maxisacos en las instalaciones de la compañía; y que no se recibirán más sino hasta completar el procesamiento de aquellos actualmente almacenados.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	02-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



<p>Descripción Medios de Verificación:</p>	<p>Los adjuntos dan cuenta del registro de los maxisacos presentes en el galpón de almacenamiento; de su fecha de ingreso, salida y destino; e incorporan evidencia fotográfica que los respalda.</p> <p>Anexo 6--&gt; Contiene un inventario de los maxisacos (formato Excel) ingresados en los galpones transitorios de almacenamiento, con expresión de su peso y fecha de ingreso, así como del estado inicial y el actual, en cuanto a su número. Respecto a su contenido, es idéntico en todos los casos: polvos maligas provenientes de la fundiciones aledañas del sector. En la última pestaña del archivo se puede apreciar la cantidad de sacos, y su peso, que ha sido tratado y dispuesto de conformidad con los medios autorizados por la autoridad ambiental: ahí se corrobora que ningún maxisaco ha ingresado en el periodo reportado.</p> <p>También se adjunta un archivo (formato PDF) que describe el sistema de tratamiento de los maxisacos en la piscina de inertización, acompañado de registros fotográficos del mecanismo.</p> <p>Estos registros satisfacen los medios de verificación N°1 y 2 de la acción.</p> <p>Anexo 7--&gt; Se acompaña un set de fotografías georreferenciadas que dan cuenta de la ubicación y estado de los maxisacos almacenados en los galpones de almacenamiento. Estas imágenes dan cumplimiento al medio de verificación N°3 y final de la acción.</p>
<p>Medios de Verificación:</p>	<p>- Accion 3_MdV.zip</p>
<p>Informes de Seguimiento:</p>	
<p>¿Se Reportó un Impedimento?:</p>	<p>No</p>
<p>Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:</p>	
<p>¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?</p>	<p>No</p>



## Hecho 2

Inadecuado manejo de residuos en la Celda de seguridad N° 2 de residuos peligrosos, en particular:

1. No realizar cobertura de la Celda de seguridad N° 2 con una capa de tierra no menor a 15 centímetros de espesor en su superficie.
2. Se utiliza la Celda de Seguridad N° 2 como sitio de almacenamiento transitorio de residuos peligrosos, específicamente chatarra metálica contaminada con polvos de arsénico.

## Acciones Principales

N° Identificador:	5
Acción:	Disponer definitivamente la chatarra con arsénico en las celdas de seguridad de la compañía.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Reparación
Subcategoría:	Limpieza de la zona
Fecha Inicio:	30-05-2022
Fecha Término:	30-10-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Chatarra con arsénico es dispuesta definitivamente en celdas de seguridad.
Forma de Implementación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaborar inventario de la chatarra con arsénico acumulada, distinguiendo según su volumen.</li> <li>2. Cortar en trozos planos aquella chatarra que posea un volumen importante (por ejemplo, tuberías), con el objeto de que ocupen menos espacio en la celda.</li> <li>3. Traslado de la chatarra a la celda de seguridad, para lo que se utilizará un cargador frontal, una grúa y camiones tolva.</li> </ol>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La Compañía está en proceso de disponer definitivamente toda la chatarra en las celdas de seguridad. Así, se calcularon las dimensiones de la chatarra, priorizando la disposición de la de menor volumen y avanzando en la corta y reducción de la de mayor volumen.
Fecha Inicio Efectivo:	30-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan documentos que cumplen las exigencias de los medios de verificación comprometidos.  Anexo 8--> Un inventario que distingue entre la chatarra voluminosa y la que no lo es, incluyendo un registro de aquella que está en proceso de corte (aproximadamente 150 toneladas).  Anexo 8.1.--> Fotografías georreferenciadas de 08/09/2022 y 06/10/2022, que dan cuenta del avance en la disposición de la chatarra, y retratan al mismo tiempo el estado actual de la Celda N°2.
Medios de Verificación:	- Accion 5_MdV.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Capacitaciones para el correcto manejo de residuos peligrosos voluminosos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	15-07-2022
Fecha Término:	15-10-2022



Indicadores de Cumplimiento:	Capacitaciones sobre correcto manejo de residuos peligrosos voluminosos son realizadas
Forma de Implementación:	<p>El área de RRHH de la compañía efectuará una capacitación obligatoria a todo el personal de la empresa, de modo de asegurar el correcto manejo de residuos peligrosos, con énfasis en los residuos que requieran ser dimensionados previo a su disposición final.</p> <p>Los trabajadores deberán participar en la capacitación obligatoria, para lo cual se ofrecerán 3 bloques horarios distintos en días diversos. Así, todos los trabajadores de la empresa participarán en al menos una capacitación.</p> <p>Luego de la capacitación se firmará un registro de asistencia.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La empresa está en vías de capacitar al personal que se encarga de la gestión de los residuos peligrosos. Así, el 9 de agosto pasado se impartió el curso respectivo a 6 de los encargados principales. La encargada de la presentación fue Eliza Chacón, ingeniera civil que trabaja en Solenor y es experta en la materia.
Fecha Inicio Efectivo:	09-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>En el Anexo 9 se adjuntan los siguientes documentos--&gt; (i) Copia de la PPT presentada en la capacitación de 9 de agosto pasado; (ii) registro de asistencia de la capacitación; y, (iii) CV de la disertantes, Eliza Chacón.</p> <p>Así, se da cumplimiento a los medios de verificación comprometidos en el PdC.</p>
Medios de Verificación:	- Accion 6. MdV.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	7
Acción:	No disponer chatarra sobre la parte superior de las celdas de seguridad.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Manejo de RESPEL
Fecha Inicio:	10-08-2022
Fecha Término:	05-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Las celdas de seguridad no contendrán chatarra en su parte superior.
Forma de Implementación:	No se dispondrá chatarra sobre celdas de seguridad.  De recibirse material adicional será depositado transitoriamente en el patio de acopio de residuos peligrosos, tras lo cual será dispuesto finalmente en las celdas para residuos peligrosos.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	No se ha dispuesto chatarra sobre las celdas de seguridad de la compañía; la ubicada en la Celda N°2, como se acreditó en la Acción 5, está siendo trasladada y dispuesta oportunamente en las respectivas celdas de seguridad.
Fecha Inicio Efectivo:	30-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan imágenes de las celdas N°1, 2 y 8.
Medios de Verificación:	- Accion 7. MdV.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	8
Acción:	Realizar cobertura con capa de tierra no menor a 15 centímetros en celda RESPEL, con frecuencia diaria.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	10-08-2022
Fecha Término:	05-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Las celdas de residuos peligrosos son cubiertas diariamente con una capa de tierra no menor a 15 centímetros.
Forma de Implementación:	Al concluir cada jornada se nivelará la superficie de las celdas de seguridad, tras lo cual se aplicará una capa de tierra o material granular de al menos 15 centímetros.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Salvo el caso de la Celda N°2, que está cerrada y sobre la que sólo posa la chatarra en proceso de ser dispuesta; y de la celda N°4, que está siendo usada por la compañía para trasladar la chatarra cortada; la empresa ha efectuado la cobertura con tierra de las celdas N°1 y 8. A cargo de la gestión ha estado el señor Luis González, jefe de patio de Solenor.
Fecha Inicio Efectivo:	30-05-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan fotografías fechadas y georreferenciadas de las Celdas N°1 y 8, que evidencian la cobertura de tierra de estos depósitos de seguridad.
Medios de Verificación:	- Accion 8. MdV.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





### Hecho 3

Inadecuado manejo de residuos en la Celda N° 6 de residuos no peligrosos, en particular:

1. No realizar el recubrimiento de residuos no peligrosos dispuestos en la celda.
2. Disposición de residuos peligrosos (aceite usado) en la celda de disposición de residuos no peligrosos

### Acciones Principales

N° Identificador:	10
Acción:	Elaboración de un protocolo sobre la adecuada segmentación de residuos.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Categoría:	Variabes operacionales
Subcategoría:	Implementación de protocolos o procedimientos
Fecha Inicio:	15-04-2022
Fecha Término:	30-09-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Elaboración del protocolo.
Forma de Implementación:	<p>Se preparará un protocolo que indicará las exigencias de la compañía para el cumplimiento y verificación de las obligaciones que rigen tanto a los generadores como a los trabajadores de la Planta, en todo lo relativo a la segmentación de los residuos.</p> <p>Se pondrá énfasis en la gestión de residuos del proyecto incorporando medios para identificar si el residuo es peligroso o no; estableciendo registros y otras buenas prácticas para su operatividad.</p> <p>La versión del protocolo de adjunta en el Anexo N°8.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La empresa elaboró un protocolo para la adecuada segmentación y tratamiento de los residuos peligrosos y no peligrosos. El protocolo fue firmado por las diversas gerencias de la compañía.
Fecha Inicio Efectivo:	15-04-2022



Fecha Término Efectivo:	06-09-2022
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta el protocolo firmado, singularizado como anexo 11.
Medios de Verificación:	- Accion 10. MdV.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	11
Acción:	Inspección quincenal de las celdas N°6 y 7, a efectos de acreditar la ausencia de residuos peligrosos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Registro
Fecha Inicio:	30-06-2022
Fecha Término:	05-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Inspección de las celdas N°6 y 7 se realiza con frecuencia quincenal.
Forma de Implementación:	Personal de Solenor realizará una inspección visual dejando registro fidedigno de su lugar y hora. Llevarán una planilla de inspección en la que registrarán sus observaciones.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Solenor ha inspeccionado y registrado visualmente el estado de las celdas N°6 y 7, de resnopel, acreditando que ellas no contienen residuos impertinentes a su propósito.
Fecha Inicio Efectivo:	30-06-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Se acompañan en el Anexo 12 las copias de las actas de registro de las inspecciones efectuadas en las celdas N°6 y 7 de la compañía, de residuos no peligrosos. Las inspecciones acreditan que en las celdas no se encuentran residuos impertinentes al efecto.
Medios de Verificación:	- Medio de verificación Accion 11_Solenor.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	12
Acción:	Realizar una capacitación para la correcta segmentación de los residuos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Variables operacionales
Subcategoría:	Capacitación de personal
Fecha Inicio:	15-07-2022
Fecha Término:	15-11-2022
Indicadores de Cumplimiento:	Capacitaciones sobre correcta segmentación de residuos son realizadas.
Forma de Implementación:	<p>El área de RRHH de la compañía efectuará una capacitación obligatoria a todo el personal de la empresa, de modo de asegurar la debida socialización y comprensión del alcance y obligaciones establecidas en el protocolo de segmentación de los residuos.</p> <p>Los trabajadores deberán participar en a lo menos 1 capacitación, para lo cual se ofrecerán 3 bloques horarios distintos en días diversos.</p> <p>Luego de la capacitación se firmará un registro de asistencia.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	La empresa está efectuando las capacitaciones comprometidas. La primera de ellas fue realizada por Eliza Chacón, ingeniera civil que trabaja en Solenor, el 13 de septiembre pasado. En esa oportunidad se entregó una copia de la PPT exhibida, y se impartieron lineamientos claros para la adecuada segmentación y trabajo de estos residuos.
Fecha Inicio Efectivo:	13-09-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	En el adjunto se acompaña: (i) la PPT exhibida en la capacitación; (ii) el registro de asistencia a la misma; (iii) el CV de la expositora, que da cuenta de su expertise idónea para asumir la clase magistral.  Estos documentos evidencian que la compañía está en vías de cumplir totalmente la acción, capacitando a su personal para evitar cualquier error en la segregación de los residuos correspondientes.
Medios de Verificación:	- Accion 12_MdV.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	13
Acción:	Realizar recubrimiento de residuos no peligrosos dispuestos en la celda, cada 3 años.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Categoría:	Control y mitigación
Subcategoría:	Control de emisiones atmosféricas
Fecha Inicio:	15-08-2022
Fecha Término:	05-08-2023
Indicadores de Cumplimiento:	Las celdas de residuos no peligrosos son cubiertas cada 3 años.



Forma de Implementación:	Personal de SOLENOR efectuará la cobertura de las celdas de residuos no peligrosos.  Para lo anterior se nivelará la cota superior, aplanando la superficie previo a verter y esparcir el material granular.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La empresa está en proceso de cumplir esta exigencia: empezando por la celda N°3, actualmente en proceso de cubierta con tierra. Las restantes celda de resnopel serán abordadas de acuerdo con la priorización de llenado de la compañía.
Fecha Inicio Efectivo:	15-08-2022
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjuntan imágenes de las Celdas N°3, 6 y 7, todas de residuos no peligrosos.
Medios de Verificación:	- Accion 13_MdV.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 11-10-2022 15:21



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*



